

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.C.DIC. 634

**Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía UNCOMETRO S. A. otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón CUENCA, el 16/Octubre/2007.

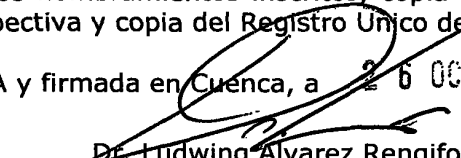
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía UNCOMETRO S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

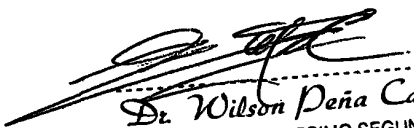
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 26 OCT. 2007


**Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

Exp. Reserva 7152513
Nro. Trámite 3.2007.235
VVL/

DOY FE: Que en fecha de hoy 05 de Noviembre del 2007, he dado cumplimiento a la presente resolución.-

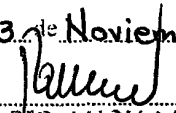

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 532 del REGISTRO M- CANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 12 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 13 de Noviembre del 2007.


DR. REMIGIO ACUÑA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

